

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1658**      *NOGARCI NORTE, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 157/2010 y 160/2010 acumuladas de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de José Mouriño Vidal contra la empresa Nogarci Norte, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 26 de enero de 2011 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 22.505,24 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003411-1